

CURSO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN SANITARIA**

MATERIA

Datos de la materia	
Nombre	Ética profesional y legislación sanitaria
Coordinador	
Titulación	Grado en enfermería
Asignatura/as	Ética profesional y legislación sanitaria
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Departamento	Ciencias de la salud
Área	Enfermería
Universidad	Universidad Pontificia Comillas

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Ética profesional y legislación sanitaria
Código	
Curso	4º
Semestre/s	1º
Créditos ECTS	3
Horario	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios
Profesores	Profª. Carmen Massé García (coordinadora de la asignatura), y D. César Jorge Lama Muñoz
Descriptor	Aplica metodologías de análisis de casos conflictivos desde el punto de vista ético / legal.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	
Nombre	Carmen Massé García
Departamento	Teología Moral y Praxis de la vida cristiana
Área	Bioética
Despacho	B-3
Correo-e	mcmasse@comillas.edu
Teléfono	918 933 769
Horario de tutorías	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios.

Profesor	
Nombre	D. César Jorge Lama Muñoz
Departamento	Ciencias de la salud
Área	Enfermería
Despacho	B-3
Correo-e	clama@euef.upcomillas.es / cesar.jorge.lm@gmail.com
Teléfono	91 893 37 69
Horario de tutorías	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta asignatura pretende que el alumno comprenda básicamente los conflictos ético - legales de la profesión.</p> <p>Así mismo, aportará al alumno los conocimientos para que identifique los aspectos relevantes de los textos legales aplicables a su profesión, interpretando y aplicando a la práctica la normativa vigente en su actividad profesional.</p> <p>Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar éticamente su ejercicio profesional, siendo capaces de razonar, argumentar, justificar u defender su labor asistencial en situaciones conflictivas.</p>
Prerrequisitos
Ninguno
Competencias Genéricas de la asignatura
Instrumentales
<p>CG 1. Capacidad de análisis y síntesis. CG 3. Planificación y gestión del tiempo. CG 4. Conocimientos generales básicos del área de estudio. CG 6. Comunicación oral y escrita en lengua materna.</p>
Interpersonales
<p>CG 12. Capacidad de crítica y autocrítica. CG 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). CG 16. Toma de decisiones. CG 18. Habilidades interpersonales. CG 19. Liderazgo CG 20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. CG 22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. CG 28. Compromiso ético.</p>
Sistémicas
<p>CG 2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. CG 10. Capacidad de aprender. CG 29. Preocupación por la Calidad. CG 30. Motivación.</p>
Competencias Específicas de la asignatura
Conceptuales (saber)
<p>CE 21. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y</p>

humanidades.
CE 23. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.

Procedimentales (saber hacer)

CE 11. Capacidad para hacer valer los juicios clínicos con el fin de asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
CE 17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, cuidadores y sus familias.
CE 26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

Actitudinales (saber ser)

CE 1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
CE 2.- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
CE 4. Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
CE 5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
CE 12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades).
CE 27.- Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej. emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
CE 28. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
CE 32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques temáticos

Módulo 1: Legislación Sanitaria

Introducción:

- Conceptos fundamentales de derecho; legislación sanitaria.
- Sistema Sanitario Español.

Deberes y Obligaciones:

- Deberes y Obligaciones del profesional sanitario; personal de enfermería.
- Deberes y Obligaciones del usuario del Sistema; el paciente.
- Calidad asistencial.

Responsabilidad Profesional:

- Responsabilidad civil y otras consideraciones del derecho civil en la legislación sanitaria; nacimiento, muerte y autonomía sanitaria.
- Responsabilidad Penal; delitos relacionados con el ámbito sanitario.
- Otro tipo de Responsabilidades; la responsabilidad dentro del equipo de trabajo.

Ámbito Laboral:

- Ejercicio profesional en el ámbito laboral privado.
- Ejercicio profesional en el ámbito laboral público.

Módulo 2: Ética Profesional

Tema 1. Fundamentación de la ética profesional en Enfermería

- 1.1. Ética del cuidado
- 1.2. Código Deontológico en Enfermería

Tema 2. Ética de la relación clínica

- 2.1. Respeto a la autonomía del paciente
- 2.2. La información al paciente
- 2.3. Respeto a la intimidad del paciente

Tema 3. Ética de la relación sanitaria

- 3.1. La objeción de conciencia sanitaria
- 3.2. El secreto profesional y confidencialidad

Tema 4. La humanización de la asistencia sanitaria

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las clases teóricas consistirán en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias generales: CG1, CG2, CG4, CG12, CG22, CG28. Competencias específicas: CE1, CE2, CE4, CE5, CE11, CE12, CE17, CE21, CE23, CE28, CE32.

Los seminarios/talleres, clases prácticas, actividades grupales de trabajo dirigido, son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo en los seminarios/talleres es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional. La clase práctica, mediante la aplicación de conocimientos en situaciones específicas, pretende desarrollar habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia. Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG12, CG14, CG16, CG18, CG19, CG20, CE26, CE27, CG29, CG30. Competencias específicas: CE1, CE4, CE11, CE28.

Las actividades de tutoría consistirán en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Competencias generales: CG1, CG4, CG10, CG12. Competencias específicas: CE1.

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la confección de trabajos y otras actividades. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

Metodología Presencial: Actividades

Módulo 1:

Clases teóricas: orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la explicación de los conceptos necesarios para que el alumno pueda realizar posteriormente el trabajo autónomo. En dichas clases se fomentará la participación de los alumnos y la solicitud de aclaración de aquellas dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas o durante el aprendizaje autónomo. Con la finalidad de promover un estudio

continuado de la asignatura, al finalizar cada clase, se facilitarán pruebas objetivas y casos reales relacionados con el tema tratado.

Módulo 2:

Los aspectos metodológicos se centrarán en:

Exposiciones teóricas que aborden los conceptos básicos de la materia, remitiendo a los textos fundamentales.

Análisis de casos prácticos que permitan al alumno razonar sobre situaciones reales y encaminarse hacia un proceso estructurado de toma de decisiones de forma individual.

Empleo de recursos audiovisuales para el fomento de debates grupales en clase moderados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

Módulo 1:

Se colgarán en el portal web de la asignatura todo el contenido teórico que se utilizará en la misma, es necesario que el alumno haga una lectura previa antes de las clases presenciales.

Se facilitarán, así mismo, lecturas de textos legales (normativa, artículos, sentencias, etc.) para su análisis crítico, que posteriormente serán revisados en clase.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES: 30 horas + evaluación + tutoría

Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
20		7	3

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
10	5	15	30
CRÉDITOS ECTS:			3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pautas generales de evaluación de la asignatura serán las siguientes:

- Para superar la totalidad de la asignatura, es preciso superar de forma independiente cada módulo de la misma. Se hará media una vez superada la totalidad de la asignatura.

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Módulo: Legislación sanitaria (50% de la asignatura)		
<p>Prueba escrita de conocimientos teóricos al finalizar las clases (examen final).</p> <p>Es necesario aprobar este apartado para poder superar la asignatura.</p>	<p>Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia mediante evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos a resolver.</p>	60%
<p>Actividades dirigidas*, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula: Ejercicios de autoevaluación. Para evaluar estas pruebas es necesario haber asistido al menos al 80% de las prácticas en el aula.</p> <p>Comentarios y análisis crítico de textos legales: Para evaluar estas pruebas es necesario haber asistido al menos al 80% de las prácticas en el aula.</p>	<p>Aplicación práctica de los conceptos teóricos y prácticos vistos en la asignatura.</p>	40%
*ACLARACIONES		
<i>Convocatoria Ordinaria:</i>		
<p><i>*La falta injustificada no podrá ser recuperada de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de la sesión. En el caso de causas justificadas, no se contará si éstas no superan el 20%. En el caso de ser superiores al 20% y justificadas, se solicitará la entrega de actividades dirigidas similares, a entregar el día del examen.</i></p>		
<i>Convocatoria Extraordinaria:</i>		
<p><i>El alumno no deberá someterse a la evaluación de la parte de actividades dirigidas en caso de tenerse superada (se mantienen la nota de la convocatoria ordinaria).</i></p> <p><i>El alumno que no tenga aprobada la parte de actividades dirigidas deberá aportar el día del examen los trabajos que en cada caso indique el docente, relacionados con aquellas actividades no aprobadas durante la convocatoria ordinaria y sobre las que se le preguntará expresamente, en la prueba escrita de conocimientos.</i></p>		
Módulo: Ética profesional (50% de la asignatura)		
<p>Trabajo monográfico de un tema del contenido de la asignatura o análisis "a propósito de un caso" de contenido ético</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura y sistematización del tema ▪ Contenidos completos, bien desarrollados. ▪ Argumentaciones éticas adecuadas y bien 	30%

	<p>formuladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de relación con la propia profesión enfermera y sus implicaciones en la asistencia y relación sanitaria. ▪ Formato, ortografía, redacción. ▪ Aparato crítico adecuado. 	
<p>EXAMEN escrito de respuesta corta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de los conocimientos fundamentales y sus implicaciones en el ejercicio de la profesión enfermera. ▪ Capacidad de interrelación y abordaje integrado de conflictos éticos. 	70%

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Temporalización de las actividades
Se informará sobre la programación específica de cada módulo a principios del curso	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
<ul style="list-style-type: none"> - Abellan, F. y Sánchez Caro, J. (2007). Enfermería y paciente: cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario. Comares - Medina Castellano, C.D. (2008). Ética y legislación. Enfermería Siglo XXI. Difusión Avances Enfermería. - Gafo, J. (1994). Ética y Legislación en Enfermería. Universitas, Madrid. - Pastor García, L. M. (1997). Manual de ética y legislación en enfermería. Mosby, Madrid. <p>ÉTICA PROFESIONAL:</p> <p>Feito Grande, L. (2000). <i>Ética profesional de la enfermería. filosofía de la enfermería como ética del cuidado</i>. Madrid: PPC.</p> <p>Feito Grande, L. (Ed.). (2009). <i>Ética y enfermería</i>. Madrid: San Pablo - U. P. Comillas.</p> <p>López Alonso, M. (Ed.). (2011). <i>El cuidado: Un imperativo para la bioética</i>. Madrid: U. P. Comillas.</p> <p>Torralla i Roselló, F. (2002). <i>Ética del cuidar. fundamentos, contextos y problemas</i>. Madrid: MAPFRE.</p> <p>Vielva, J. (2007). <i>Ética profesional de la Enfermería</i>, Bilbao: Descleé De Brouwer.</p>

Camps, V. (2007). La excelencia en las profesiones sanitarias, *Humanidades Médicas* 21.

Páginas Web

- Noticias Jurídicas: <http://www.noticias.juridicas.com>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España: www.ocenf.org
- International Council of Nurses: www.icn.ch

Documentos de trabajo

- Código Deontológico de la Enfermería Española. Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería de España, Madrid.
- Código Ético y Deontológico de la Enfermería Europea, Federación Europea de Órganos Reguladores de Enfermería.